

El ejercicio profesional visto desde dentro por un Buen Perito

(difundido en un foro de valoración de daño corporal)

Acostumbrados estamos a textos sobre pericia profesional judicial, efectuadas mayoritariamente por forenses judiciales en ejercicio, que a modo de instrucciones generalizables encubiertamente imponen un estilo de confección pericial acerca de las partes esenciales presentes en un 'buen' informe, algunas menciones legislativas, y pocas cosas nuevas más: la mayoría, confeccionados a modo de libro de receta para principiantes, a pesar de que el público mayoritario que consultan este tipo de textos, son otros profesionales que, después, reproducen miméticamente el mismo formato. Como si esa fuera su pretensión original: estandarizar las singularidades de cada caso analizado.

Sin embargo, estamos ahora ante una oportunidad: un texto de bolsillo, **"Peritos, abogados y viceversa. Experiencias de un perito médico", editorial Bosch, 2010**, 136 paginas y apenas 21 dolares usa de coste, que tiene entre sus atributos, el ser confeccionado en su integridad por el mismo autor, el estar basado en hechos reales, y, a mi juicio, su alcance mayor, en ser producto de reflexiones sobre la practica y ejercicio profesional de la pericia, efectuadas por un profesional con experiencia abundante en todo el territorio del Estado español y ante todo tipo de causas.

Probablemente, cualquiera podría creer que está en disposición de escribirlo, o lo estaría. Pero, es obra, ésta, del Dr Daniel Sanroque. Hay que recorrer muchos kilómetros, hasta llegar a saber, un día, que quizás puede aportar algo nuevo al ámbito, y lo haga. Este texto, lo consigue.

Probablemente también disponga de una primera parte del titulo suficientemente interesante como para transformarse en un éxito de ventas, **"Peritos, abogados y viceversa"**, sin necesidad de insistir en la segunda parte del mismo: experiencias de un perito médico; pero no será esto un obstáculo para provocar un acercamiento a esta propuesta narrativa y descriptiva, con algunos tintes que pudieran ser etiquetables de empalago, por estar ceñidos a la experiencia personal y los momentos directos vividos con todo cumulo de sensaciones y vaivenes de los fluidos internos que sacuden a cualquier perito en la vehemencia y vértigo que se producen en el momento de la argumentación propia de cualquier clase de litigios, y el respeto al esfuerzo realizado para confeccionar previamente la pericia, con Justicia.

La sorpresa, por tanto, no siempre se encuentra sólo en el estrado y en ese azar donde - refleja el autor- la piratería, las extrañas argumentaciones, la venganza disfrazada de anhelos de justicia, la culpa trasladada siempre al 'otro', y otros temas esenciales del ejercicio, conviven y son abordados con un brillo - característico de autor -, en el que la sordera mental, los consejos no oídos, los anónimos y mal informantes, hacen difícil conjugar la humildad con la sapiencia y experiencia que, a este autor, nadie le negará, en el campo de la narrativa científica, donde ha llegado con éxito, ahora, tras miles de informes previos, y vueltas completas al kilometraje de aviones, trenes, barcos, y toda clase de vehículos.

El libro, ahora, nos espera, pero no era un libro esperado, para muchos, y más que probablemente merezca que sea presentado con perspectiva, ya que es como un sombrero con alas, no solo una buena boina, en el caso de la pericia.

También puede que haya sido un buen momento y decisión, el hecho de salir editado en verano, para disfrutar mejor del ejercicio profesional, después, cuando se abra el curso judicial en su apogeo, y el curso académico comience a darse cuenta del valor esencial y diferencial que aportan, reflexiones agudas como las que ofrece el autor, con independencia, extraídas de sus recorridos por la geografía judicial nacional e internacional, siempre, con valentía y no menor atrevimiento:

<http://www.editorial.libriabosch.com/editorial/detalle/es/3124/peritos-abogados-y-viceversa-experiencias-de-un-perito-medico-978-84-7698-946-3.aspx>.

Cuando lo leas, cuéntanos...

Dr. Mario Araña

PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACION

<http://www.cop.es/colegiados/T-01443/>

<http://webpages.ull.es/users/marasuar/>

Comentario de un perito médico.

(El original es en catalán, enviado al autor).

Acabo de leer el epílogo de tu libro y me ha recordado aquel médico que en año 1983 se preguntó qué querría de él una entidad aseguradora, ¿por qué lo habían llamado?, ¿qué necesitarían de un médico que sólo hacía dos años que había terminado la carrera?

El primer contacto fue con un expediente de siniestro de baja laboral, lo que el responsable del siniestro quería era que le hiciera inteligible una documentación que el asegurado había aportado para solicitar el subsidio, después vinieron muchas cosas más y muchas experiencias, unas de lucha para el reconocimiento social de la actividad y también de los compañeros, de los abogados y de las propias empresas aseguradoras.

Aquel médico luchó en la calle y dentro de las instituciones profesionales, se infiltró en las instituciones "contrarias" y aprendió su idioma y características propias, pero, finalmente, entendió que su tarea era la misma por la cual un día, hace ya 27 años, una entidad aseguradora lo llamó, es decir hacer de traductor sin capacidad de toma de decisiones, ya habrán otros que con más o probablemente mucho menos conocimiento de causa tomarán decisiones de tipo médico, si bien no asistenciales pero sí médicas.

Queda mucho camino por recorrer antes que nuestra actividad pericial, dentro de las entidades aseguradoras, en los juzgados o por nuestros propios compañeros asistenciales, tenga el reconocimiento social y profesional que se merece. Aquel médico, a pesar de la "heridas de guerra", infringidas por extraños y también propios, sigue creyendo en la consecución del reconocimiento y sigue luchando por ello. No es de extrañar entonces que ni los propios médicos asistenciales (epílogo de tu libro) conozcan nuestra actividad.

(Acabo de llegir l'epíleg del teu llibre i m'ha recordat aquell metge que en l'any 1983 es va preguntar que voldrien d'ell a una entitat asseguradora, perquè l'havien cridat?, quines necessitats tindrien d'un metge que tot just feia 2 anys que havia acabat la carrera?.

El primer contacte va ser amb un expedient de sinistres de baixa laboral, el que el responsable del sinistre volia era que li fes intel·ligible una documentació que l'assegurat havia aportat per demanar el subsidi, després van venir moltes més coses i moltes experiències, unes de lluita per el reconeixement social de l'activitat i també dels propis companys, dels advocats i de les pròpies empreses asseguradores.

Aquell metge va lluitar al carrer i dintre de les institucions professionals, es va infiltrar en les institucions "contraries" i va aprendre el seu idioma i trets característics, però, finalment va entendre que la seva tasca era la mateixa per la qual un dia, ja fa 27 anys, una entitat asseguradora el va cridar, es a dir fer-li de traductor sense capacitat de presa de decisions, ja hi hauran d'altres que , amb més o molt probablement menys coneixement de causa prendran decisions de caire mèdic, si bé no assistencial però si mèdiques.

Queda molt camí per fer abans que la nostra activitat pericial, dintre de les entitats asseguradores, als jutjats o per els nostres propis companys assistencials, tingui el reconeixement social i professional que es mereix. Aquell metge, a pesar de les "ferides de guerra", infringides per aliens i també propis, segueix creient en la consecució del reconeixement i segueix lluitant per això. No es d'estranyar doncs que ni els propis metges assistencials (epíleg del teu llibre) coneguin la nostra activitat.)